



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 4128/2011.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y oposición, que fuera convocado por Resolución Rectoral nro. 989/2011, para cubrir dos cargos de la planta de personal no docente del Agrupamiento Administrativo Código 3664/1 del Observatorio Astronómico y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10/261 obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones del CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Resolución HCS 433/94.

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 266 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 49344,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a las Sras. MARÍA DEL PILAR MALDONADO (legajo 42310) y LILIA VERÓNICA LENCINAS (legajo 38873), en sendos cargos Agrupamiento Administrativo Código 3664/1 del Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2°.- Las Sras. Maldonado y Lencinas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

æ
a


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 158